



mo criterio que se adoptó hace cuatro años respecto a un caso de Traslaloma.

El señor Sagredo habla para alusiones, contestándole el señor Cecilia, quien explicó cumplidamente la ausencia del señor Marroquín al aprobarse el acta de Briviesca.

El señor Ruiz Capillas, abogando por la validez de la elección de Castrogeriz, dijo que es creencia suya que el acta de D. Aurelio Gómez es la más limpia de todas las que han tenido los diputados.

El señor Hortiguéla hizo también uso de la palabra, exponiendo amplio criterio en cuanto se refiere a las protestas en materia electoral.

Discutido suficientemente el dictamen de la comisión de actas, se sometió a votación, quedando aprobado por doce votos de los señores Hortiguéla, Villar, Zumárraga, Camarero, Reveaga, Martínez Mingo, Sagredo, Villarán, Díez-Montero, Yagüez, Rámila y Gutiérrez Ballesteros, contra diez de los señores Yarto, Cecilia, Arranz, Merino, Hernániz, Dorao, Ruiz Capillas, Del Val y Revilla.

Se ha registrado algún incidente al efectuarse la votación, cruzándose palabras vivas entre un concurrente a la tribuna pública y el diputado señor Martínez Mingo.

Al darse cuenta del resultado de la votación, una persona que se encontraba en la puerta del saloncillo de conferencias pronunció algunas frases que produjeron gran revuelo entre los diputados. El público, en su mayoría, desfiló, y la sesión continúa.

Director de carreteras

La comisión, en su dictamen, propone que se haga la designación entre los aspirantes D. José María Mena Ortiz, D. Federico Jiménez del Hierro, D. Dionisio Rubenac y don Valeriano Ruiz Cisneros, puesto que se han retirado los tres restantes.

El señor Cecilia presentó una enmienda, proponiendo que, en vista del tiempo transcurrido desde la primera convocatoria, se abra un nuevo plazo para las instancias.

Expone la situación en que se encuentra el señor Ruiz Cisneros, quien renunció a un importante cargo que desempeñaba, creyendo seguro su nombramiento por los votos de la mayoría de los diputados, para venir después causas políticas a variar el aspecto del asunto.

Significó que un funcionario de tal importancia no debe tener este ó el otro matiz político, sino ser apto y celoso en el desempeño del cargo, por lo cual proponía una solución de concordia, para que el tiempo borre todas las diferencias y pueda reinar la paz entre mayoría y minoría, indispensable para la buena marcha de la administración, que en otro caso no sería posible, pues que podía conducir a la obstrucción ó al alejamiento, mil veces peor que aquella.

El señor Díez-Montero manifiesta que ha venido a la Diputación en la creencia de que aquí no debe hacerse política, sino justicia, con arreglo a la conciencia de cada uno, y en ese sentido votará él en todos los asuntos.

El señor Reveaga expone las dificultades que encuentra la comisión para acceder a lo propuesto por el señor Cecilia, siendo, por otra parte, urgente el nombramiento de que se trata, por lo cual no tiene otro remedio que mantener el dictamen.

Desechada la enmienda por 13 votos contra 6, se procedió al nombramiento, dando el siguiente resultado:

D. José María Mena Ortiz, catorce votos.  
D. Valeriano Ruiz Cisneros, siete.  
Una papeleta en blanco.

En su consecuencia, quedó nombrado director de carreteras provinciales el señor Mena Ortiz.

Secretario de la Diputación

La comisión, en su dictamen, deplora la determinación que voluntariamente ha tomado el señor García de los Ríos, dignísimo é inteligente funcionario de la corporación, y propone que se haga la designación de secretario entre los señores D. Eduardo Canencia Gómez, D. Luis Seguí, D. Julio Alvarez, Builla, D. Juan Oña Rodríguez, D. Teimo Vega, D. José Baler, D. Andrés Braña, don Germán Martínez, D. Pedro Tena Sicilia, y D. Antonio Mancera García.

El señor Merino presentó una enmienda pidiendo que la Diputación quede enterada y continúe la instancia de D. Pedro Jesús García de los Ríos, secretario interino, unida al expediente.

Apoyó su autor, reflejando el criterio que guió al presentar su instancia al señor García de los Ríos, de quien hizo merecido elogio.

La comisión aceptó dicha enmienda, después de declarar el señor Díez-Montero que al dictaminar aquélla en la forma que lo hacía, creyó acceder a un deseo del señor García de los Ríos.

Verificada la votación por papeletas, obtuvieron: D. Pedro Tena Sicilia, doce votos, y D. Pedro Jesús García de los Ríos, diez.

En vista de este resultado, el señor presidente proclamó secretario de esta Diputación al señor Tena Sicilia, que lo es de la de Almería.

Otros asuntos

Quedaron sobre la mesa los expedientes

relativos a pago de alquileres por la habitación de la señora directora de la Escuela Normal; reorganización de la sección de examen de cuentas municipales, y proponiendo que al Ayuntamiento de esta capital corresponde otorgar la subvención que pide la señora directora de la Normal, para una institución de enseñanza gratuita de obreras.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar un presupuesto para la adquisición de mobiliario con destino al despacho del señor gobernador civil.

Idem las Ordenanzas municipales del Valle de Mena.

Que vuelva a la comisión, para nuevo dictamen, el expediente de abono de una peseta diaria al barbero del Hospicio provincial, porque afecta a la reorganización de plantillas.

Abonar al Ayuntamiento de esta ciudad 654 50 pesetas, importe de las estancias causadas en el Hospital de San Juan por dos heridos.

Reclutar en un manicomio, por cuenta de los fondos de la Diputación, a dos dementes de esta capital.

Y aprobar el bando de buen gobierno del pueblo de Pino de Bureba.

Expediente sobre provisión de la plaza de director de la academia de dibujo.

Confírmanse en dicho cargo a D. Manuel Izquierdo, con 625 pesetas, y se anunciará para su provisión en propiedad una plaza de profesor de dibujo lineal ó geométrico, con 500 pesetas anuales.

Sometida a votación la interinidad de esta última plaza entre D. Juan Antonio Cortés, D. Francisco Viejo González y D. Vicente Saez Martínez, resultó nombrado éste por mayoría de votos.

Se acordó aumentar a 200 pesetas anuales la gratificación que viene disfrutando Francisco Iniguez, conserje de la Biblioteca, y se concedieron al jefe de dicho establecimiento cien pesetas para calefacción.

Acordóse también anunciar nuevo concurso para proveer por oposición la plaza de inspector secretario del Colegio de sordomudos y ciegos.

Quedaron aprobados varios expedientes en revisión, y se levantó la sesión a las diez y cuarto de la noche.

la cuestión del Parlamento interesa a todos los partidos, y por esto se le pedía su opinión.

Contestó el señor Maura que si las oposiciones solicitaban su concurso para destituir un solo cuarto de hora al Gobierno no lo tendrían a su lado, pues se halla dispuesto a hacer cualquier género de sacrificios por evitarlo.

«Mi opinión—añadió—es ya conocida. Al Gobierno le falta solo un requisito para ser definitiva su situación de interinidad, y esto lo da la confianza del Parlamento.

»Fuera de esto, no contribuiré a mermar un solo instante la vida del ministerio.»

El señor Dato comió en casa del señor Maura, como también otros significados conservadores.

Háblase de una importante reunión de personajes políticos, encaminada a afirmar el principio constitucional de que el Rey gobierna con las Cortes.

### Notas portuguesas

L. Sboa.—En el expreso de Madrid ha llegado el conocido político Mr. Derouled, que reside en San Sebastián, acompañado de Mr. Jacques.

En el mismo tren ha venido la compañía española que ha de actuar en el teatro de D.ª Amelia y en la cual figura la notable triple Sra. Clotild. Rovira, cuyo «debut» se espera con gran interés.

### Rusia y Japón

Paris.—Telegrafian de Kharbin que en los momentos actuales se nota gran actividad en todo el frente de la línea japonesa.

Libranse frecuentes escaramuzas, lo cual hace suponer que está próxima una gran batalla, quedando los rusos, que han recibido importantes refuerzos, dueños de escoger el momento en que haya de librarse.

El general Liniewitch comunica que, después de un violento combate, los rusos han ocupado a Kubonemang, teniendo los japoneses que repliegarse sobre su triple línea de defensa.

Los torpederos rusos, refugiados en Wladowostock, han efectuado una salida, viendo muchos cruceros japoneses en las proximidades.

Esto permite esperar para en breve un ataque a la plaza.

En telegrama, fecha 23, dice el general Liniewitch que la caballería rusa, cerca de Tsintsiatum, trabó combate con los japoneses, durando la lucha dos horas, al cabo de las cuales se obligó a retroceder al enemigo.

### Proyecto de división electoral de esta ciudad

El Imparcial cree que la labor de protesta de los republicanos no se limita a un severo aviso, juzgando imposible que prospere la España política en la paz.

Dice también que en el próximo viaje del Rey al extranjero, los ministros que le acompañen tratarán de graves problemas internacionales con dignatarios palatinos.

El Liberal, ocupándose de la actitud de Francia y Alemania en la cuestión de Marruecos, justifica las alarmas ante el viaje del Rey a París y Londres.

El País espera que los «meetings» republicanos levantarán el espíritu de la opinión.

El Nacional escribe que al país no le interesan las decisiones de los republicanos.

MENCETA.

### CRÓNICA JUDICIAL

## El crimen de Peñaranda

Nuestros lectores recordarán seguramente el sangriento drama que se desarrolló el día 17 de Septiembre del año pasado en Peñaranda de Duero. A las siete próximamente de la tarde, hallábase la vecina Urbana Gutiérrez sentada en la acera inmediata al arco de la calle de las Monjas

haciendo calceta, cuando se presentó repentinamente su marido Dámaso Perdiguero, (4) Carr, cuchillo en mano, y asestándole varios golpes, la dejó moribunda, yendo luego a entregarse espontáneamente a la guardia civil.

La infortunada Urbana falleció a los pocos momentos, y seguida la causa por el juzgado de instrucción de Aranda de Duero, se ha celebrado hoy en la Audiencia el juicio por jurados.

### Conclusiones del fiscal

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, refiere los hechos en la siguiente forma:

«Como a hora de las siete de la tarde del día 17 de Septiembre último, hallábase Urbana Gutiérrez Pariente, esposa de Dámaso Perdiguero Andrés, sentada en la acera inmediata al arco de la calle de las Monjas, de Peñaranda de Duero, cerca de su casa, acompañada de otras mujeres y entretenida en hacer medias, cuando el procesado Dámaso Perdiguero, que se hallaba a la puerta de la mencionada casa, se levantó provisto de un cuchillo que llevaba oculto, y sin mediar palabra alguna, cogió por el cuello con la mano izquierda a su esposa, la cual entretenida en su faena y sobrecogida ante lo inesperado de la agresión, no tuvo tiempo para repelerla, ni para aperechirse de la defensa y le infligió varias heridas, alguna de las cuales le produjo la muerte.

Las heridas que el procesado infligió a su esposa fueron siete, a saber: una cortante, de bordes lisos, correspondiente a la parte posterior y superior de la axila, etc., etc. De estas heridas, causadas con un arma cortante la situada en la región axilar fué mortal de necesidad, la otra de la misma gravísima, y las demás leves, debiendo hallarse el agresor respecto del agredido en un plano superior y posterior, ó por lo menos la mano que manejaba el cuchillo. Si bien el matador y su víctima solían reñir con frecuencia parece que no habían reñido quince días antes del sangriento y luctuoso suceso originario de este proceso y está fuera de duda que no riñeron el día que ocurrió este. Dámaso Perdiguero Andrés fué ejecutoriamente penado, como autor de disparo de arma de fuego, en seis meses de arresto mayor.

Según el señor fiscal, los hechos constituyen un delito de parricidio, con las agravantes de alevosía y reincidencia, y la pena correspondiente es la de muerte.

### La defensa

Los hechos, según la defensa, se desarrollaron en la forma siguiente:

«Dámaso Perdiguero, casado hacia tres años en segundas nupcias con Urbana Gutiérrez, sostenía frecuentes altercados originados por los insultos que su mujer le prodigaba, hijos de un carácter terco y pendero, llegando en ocasiones a amenazarle de muerte. La vida en el matrimonio se había hecho difícil, y varias veces la Urbana abandonó el domicilio conyugal en momentos de mal humor, abriendo el abismo que entre los esposos abría una marcada incompatibilidad de caracteres. En la tarde del día 17 de Septiembre último, Dámaso Perdiguero se encontraba en el dintel de la puerta de su casa, y en la escalera se hallaba su esposa haciendo calceta, y por si la cena estaba ó no dispuesta, renovaron las disputas, y después de llenarle de improperios, llamándole borracho, descomulgado y pijofo, la Urbana salió de casa, sentándose en la acera de enfrente con sus vecinas, adonde, loco de ira, y dando suelta a los resentimientos acumulados de tiempo atrás, se dirigió a los pocos instantes Dámaso Perdiguero, infligió a su esposa con un cuchillo que había cogido para partir pan, las lesiones que se describen en la conclusión correlativa del Ministerio fiscal, y que la produjeron casi instantáneamente la muerte.»

La defensa califica también el hecho de parricidio, alegando la atenuante de arrebató y obcecación, por lo cual solicita la pena de cadena perpetua.

### El juicio

Poco después de las diez de la mañana se constituyó el tribunal, formando la Sección de Derecho el presidente de la Audiencia Provincial D. Juan Rodríguez y Rodríguez y los magistrados D. Faustino Ortega y don Eduardo Serrano.

Estuvo encargado de la acusación el señor fiscal de la Audiencia D. José Antonio Parra y Sanjurjo y de la defensa el letrado don Rafael Alvarez Valdés.

El procesado, en su declaración, manifestó que por el mal carácter de su esposa, el matrimonio era muy desgraciado, teniendo continuas discusiones, en las cuales le insultaba y le maltrataba; que con frecuencia huía ella de la casa; que tenía sospechas de que se permitía ciertos devaneos, y que el día de autos, al regresar de su trabajo, se encontró con que Urbana no le había preparado la cena, por lo cual tuvieron un altercado, y ella repitió los insultos de costumbre, amenazándole además con matarle cuando estuviera dormido: ante cuyas frases, irritado él, se dirigió, pocos momentos después, hacia el sitio adonde había ido Urbana en busca de sus vecinas, y la hirió con un cu

chillo repetidas veces, sin saber el la habido la muerte.

Los testigos, que han declarado en el acto del juicio, no han aportado mucha luz, pero en general han corroborado las manifestaciones del Dámaso Perdiguero.

### Conclusiones definitivas

Después de la prueba, siendo la una de la tarde, se suspendió el juicio hasta las cuatro a cuya hora se reanudó el acto.

El Ministerio Fiscal mantuvo sus conclusiones provisionales y la defensa retornó las suyas en sentido de alegar las circunstancias atenuantes de arrebató y obcecación, y por parte de la Urbana.

Pronunciados los informes, el señor presidente hizo el resumen del debate y formuló las preguntas para el veredicto, retirándose el jurado a deliberar.

A la hora de cerrar el número continua el acto.

## NOTICIAS

Esta mañana se ha verificado en el gobierno militar el escrutinio para la elección de habilitado de los retirados por Guerra de la escala de reserva, resultando nombrado por mayoría de votos nuestro particular amigo el primer teniente D. Sotero Boga.

Igualmente ha sido elegido, por unanimidad, habilitado de los retirados por Guerra de las escuelas activas D. Manuel Ubago, también amigo nuestro y archivero tercer del cuerpo de Oficinas militares.

Reciban nuestra cumplida enhorabuena.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Administración de Hacienda de esta provincia D. Abdón López Martínez, caballero de igual categoría, depositario pagador de la Tesorería de Hacienda de Avila.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha concedido a D. Fernando Alonso Hidalgo primer teniente de caballería (E.R.), el haber mensual de 187 50 pesetas, en concepto de retiro, abonables por esta Tesorería desde el 1.º de Abril corriente.

En Ahedo Linares ha detenido la guardia civil a Pedro Ruiz Aranda, por corta y extracción de 36 pies de roble y encina de propiedad particular.

Según nos comunica nuestro corresponsal en Pampliega, hoy ha sido encontrado en la presa, junto al puente de aquella villa, el cadáver de la esposa del factor de la estación de Villalquín, que desapareció de su domicilio el día 14 del corriente.

Damos el pésame al señor Tobar y demás familia.

Ha fallecido en Villafraña, después de recibir los Santos Sacramentos, el profesor veterinario de aquella villa, D. Pedro Bengoas.

Al entierro, que se celebró el día 21, asistió gran número de personas, prueba de las muchas simpatías con que contaba el finado.

Descansen en paz y reciban su señoría esposa D.ª María Pascual, sus hijos y demás familia el testimonio de nuestro sentimiento.

El resultado del torneo a sable celebrado en Vitoria ha sido el siguiente:

Premio 1.º Un sable de noble japonés donado por el general Zappino.—D. Ricardo Pérez Cigüenza, de la Sala de Sanjurjo (Campeón de sable).

2.º Dos estatuas de bronce, de la graduación de Burgos.—D. Guillermo de la Sala de la Sala de Vitoria.

3.º Una pistola de Salón, del ministerio de la Guerra.—D. Antonio Alonso, de la Sala de Burgos.

Noticias militares.—Han sido declarados exentos del servicio militar activo, las reclutas Delfin García Moreno, Gabriel Román García, Ricardo Díez García, Manuel Llanedo García, Miguel Rodríguez Torres y José Paz Pinto.

Hoy, segundo día de la suscripción de la sociedad hidroeléctrica El Porvenir de Burgos, se han impuesto 700 acciones, que representan 286 250 pesetas.

El número de suscriptores es de 108.

Como teníamos anunciado, anoche se inauguró la Sociedad filarmónica *Eclava* con un brillantísimo concierto y numerosas y selecta concurrencia.

Todos los números obtuvieron interpretación inmejorable, siendo aplaudidísimas en justicia.

El domingo, a las ocho de la mañana, se dará la comunión pascual a los enfermos del Hospital militar.

Tributará honores al Santísimo un piquete del regimiento de la Lealtad, con banda de música.

### Caballo

Se vende a toda prueba uno entero, pascual, de siete cuartas. Informarán en esta redacción.



# El Porvenir de Burgos

## Sociedad destinada á la producción de energía eléctrica

SALTO DE 25'50 M. EN EL RIO EBRO EN QUINTANILLA ESCALADA

Capital: un millón quinientas mil pesetas representado por 1.000.000 de pesetas en acciones y 500.000 pesetas en obligaciones

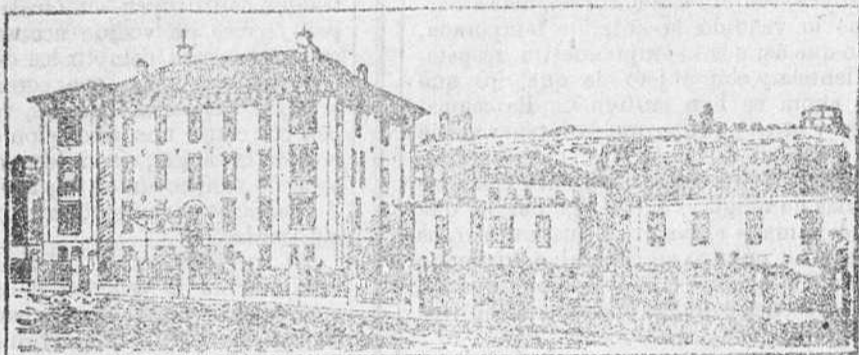
Suscripción pública para 850.000 pesetas en Acciones de 250 pesetas serie A.  
idem de 500 " serie B.

Días de suscripción: 28 y 29 de Abril de 1905, cerrándose definitivamente á las seis de la tarde del día 29.  
Se efectuará en el Banco de Burgos firmando el Boletín de suscripción y entregando ó remitiendo el 4 por 100 del importe total de las acciones suscriptas ó sea á razón de: 10 pesetas por cada acción de 250 y 20 por cada acción de 500 pesetas. El resto se hará efectivo en 24 plazos mensuales abonando dicho 4 por 100 cada mes.  
El día 7 de Mayo á las diez de la mañana se celebrará junta general de accionistas para la constitución de Sociedad y nombramiento de Consejo.  
No se suscriben ahora las obligaciones, las cuales serán emitidas despues de constituido «El Porvenir de Burgos» y sacadas á plaza cuando acuerde el Consejo de Administración.

Memorias y planos: Banco de Burgos.

### Sanatorio quirurgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.  
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pías; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.  
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.  
Las consultas se dirigen al Director, que las atenderá inmediatamente.

### Bromorina-Ayala

Cura la tos en doce horas, por crónica que sea y radicalmente las afecciones del aparato respiratorio: eficazísimo contra la Coqueluche, Bronquitis y Asema.  
Farmacia del Autor: S. Sebastián. En todas las de España y Depósito en la de Velasco Lain Calvo, 20.

### Astónisis-Ayala

Quita instantáneamente el más rabioso Dolor de Muelas, sin tocar la boca; además es un gran dentífico para conservar la dentadura.

### Se vende

Baldosa prensada fina, y placas para fachadas, precios baratísimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.

### CAPÉ NERVINO MEDICINAL

del doctor Moales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.  
Depósito general, Carreras, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

### PIANOS "CANTÓ"

Al comprarme un Piano dirigiéndose directamente á mi fábrica, lo adquirirá Vd. al precio de por mayor.

Pagará Vd. justo el coste de construcción, con el limitadísimo beneficio de las ventas al por mayor.

Si compra Vd. un Piano como hacen muchas personas, de segunda ó tercera mano, al detall, pagará Vd. además del valor del Piano, el alquiler, contribución, luz, dependencia y beneficio del intermediario.

Se ahorrará Vd. una buena suma comprándome directamente.

Mis Pianos los vendo francos de porte y embalaje comprendidos, en la Estación, ó puerto de mar más próximo de su domicilio.

Si el Piano no gusta después de tenerlo durante 15 días á prueba, me comprometo á devolver su importe, retirando el Piano por mi cuenta. Con estas condiciones compra usted como si hubiese elegido en la misma fábrica.

A cada comprador, entrego un certificado, garantizando el Piano de todo defecto de construcción.

Si tiene Vd. intención de comprar un Piano, pida usted catálogos y cuantos datos desee al fabricante J. CANTÓ, Plaza de Cataluña, núm. 9, BARCELONA.

### LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA establecida en Madrid

OFICINAS ROMANONES, 7 Y 9, ENTRESUELOS

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esqueja de defunción y aniversario en los periódicos, con alto desmenuo.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medienarias, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas

### Venta de plantas y flores de invernadero y aire libre

Gran colección de rosales.  
De tallo alto desde 1 peseta, á 1'25, uno.  
Francos para tiestos ó macetas, de 0'40, á 0'75.

Calle Villalón, de núm. 15, jardín.—(Barrio de San Pedro de la Fuente)



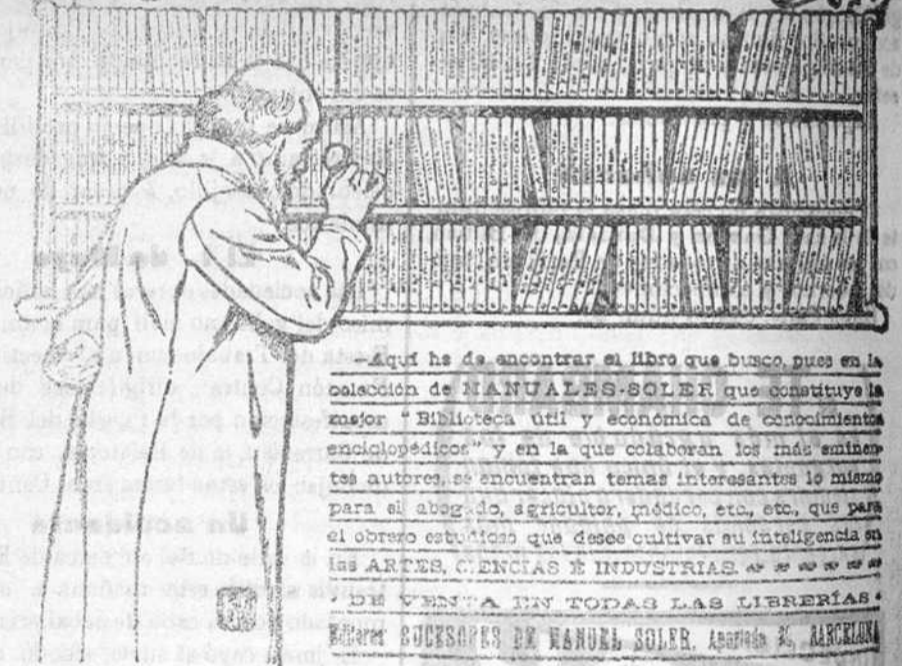
### DESCUBRIMIENTO SANOL PIZA

INFALIBLE para las quemaduras, escaldaduras, erisipelas, torceduras, etc.

¿Se quema usted? Inmediatamente aplíquese el Sanol. Cura radicalmente, antes de 24 horas, quemaduras de primer grado. Téngase siempre á mano. Sancionado por multitud de médicos que lo aconsejan. Premio medalla de oro Exposición Viena 1903. Precio 4 y 6 reales franco. Devuélvase el importe del Sanol á quienes no queden satisfechos de él en los conceptos indicados.

FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, 6, BARCELONA.

### MANGALES SOLER BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.  
MANGALES SOLER, ABOGADO D. BARCELONA.

PRIVILEGIADO

### FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA EL COMERCIO, BANCA FERROCARRILES, ETCÉTERA  
MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorsados, carteras para valores, libros, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

### RUFINO S. GONZALO

HERNÁNDEZ DEL REY, 2, 4 Y 6, ESQUINA A LA LLANA

### SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y las principales boticas.

### SANDALO PIZÁ MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de Farmacología por las Academias de Barcelona y Mallorca. Varías copias reconocidas y reconocidas por todos sus similares.—Frasco 14 pesetas.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

En Burgos Justo Martínez, sucesor de



Cura convalescentes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.  
Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada 5, Madrid.

### Taller de Fotograbado

Teléfono 1346

### PABLO SANTAMARÍA

CALLE 1.—MADRID

Especialidad en fotograbados bicolor, tricolor y cuatricolor.

### REPRODUCCIÓN

de dibujos de línea, grabados en madera, fotografías, discos, acuarelas y dibujos al lápiz.